

# La guerra del agua en el Sur: La Pampa prepara una ofensiva contra Mendoza por el corte del río Atuel

El histórico conflicto interprovincial está por dar un nuevo giro. La provincia patagónica tiene en maceración tres presentaciones en distintos estamentos judiciales. Uno de los más activos participantes de esta movida es un legislador pampeano del ARI. Escuchá la nota de MDZ Radio y repasá la historia de la pelea por el Atuel.

La última semana de agosto dos integrantes del Tribunal Latinoamericano de Agua visitarán La Pampa para verificar *in situ* la denuncia por desertificación que presentó una ONG ambiental pampeana contra Mendoza. El juicio, que no tendrá sentencia vinculante, se realizará el año próximo y busca probar que el corte del río Atuel realizado por Mendoza perjudicó el ecosistema existente y causó pérdidas de toda clase. El caso emergió de un informe difundido por el programa *Te digo lo que pienso* por MDZ Radio.

También la Universidad Nacional de La Pampa realiza un estudio para determinar las pérdidas económicas generadas anualmente en el oeste pampeano por el corte del Atuel que lleva a cabo la provincia vecina de Mendoza desde 1947, detalló Marcelo Sisso el conductor del envío radial.

El trabajo es financiado por Consejo Federal de Inversiones (CFI), y servirá de fundamento para una eventual demanda ambiental que el Gobierno pampeano realizará contra Mendoza.

El secretario de Recursos Hídricos de la provincia patagónica, Juan Pablo Morisoli, aseguró que el estudio estará terminado en noviembre, para que el gobierno pampeano inicie acciones legales por el corte.

En tercer lugar, un arriesgado trabajo de un legislador pampeano intenta vincular el perjuicio causado por el corte del cauce con las emigraciones forzadas de población. El diputado del ARI- Coalición Cívica, Juan Carlos Scovenna, se basa en un estudio de la ONU que considera que estos éxodos obligatorios son violaciones de los derechos humanos.

**Escuchá la entrevista al legislador pampeano**

## **La historia del conflicto**

En 1916, un caudillo mendocino cortó el brazo principal, el Atuel Grande, y lo desvió a la altura de Paso del Loro. En 1930, con el avance de la colonización en Mendoza, desapareció el Butaló. El método fue similar al utilizado con el Grande, pero a pequeña escala: los productores mendocinos hicieron lo que los lugareños llaman 'tapones' de tierra con el fin de inundar la ribera y generar pastura para la ganadería. Los construyeron sin ningún control, y pronto el brazo del río terminó por apagarse antes de llegar a destino. Del lado pampeano se dieron los primeros atisbos de resistencia: los productores afectados dinamitaron algunos tapones, pero en forma desorganizada y sin ningún respaldo. La colonia, que se había fundado a orillas del Butaló con 300 pobladores, vio su suerte ahogada en el desierto.

El último brazo que quedaba en pie era el Arroyo de la Barda. Llegó a tener casi un millones de ovejas en su ribera, convirtiéndose en una zona de progreso para toda la región. Fue así hasta 1947, cuando el gobierno nacional le financió a la provincia de Mendoza la construcción del dique el Nihuil. Lo hicieron a la salida de la cordillera, mucho antes de que el Atuel se dividiera en brazos, y según los pampeanos, ese fue el origen de la catástrofe ecológica y humana.

Luego de la inauguración del dique, cesaron los últimos escurrimientos del Atuel hacia La Pampa y la fértil cuenca Desaguadero-Salado-Chadileuvú desapareció.

De los cinco brazos del Atuel, actualmente sólo queda activo el arroyo de la Barda y prácticamente ha desaparecido un humedal de casi un millón de hectáreas.

En 1987, la Corte Suprema de Justicia de la Nación determinó que el cauce era interprovincial, y nuevamente se abrió la polémica. Mendoza argumentó que cumple con el fallo que establece que pueden utilizar agua del Atuel para regar 72.150 hectáreas, y La Pampa insiste en que Mendoza no le garantiza un mínimo de agua.

En el 2008, los gobernadores Jorge y Jaque firmaron un convenio que establece un caudal mínimo para La Pampa y una serie de obras en el sur mendocino, pero aún no fue ratificado por la Legislatura mendocina.